

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0679-M

Latacunga, 24 de enero de 2024

**PARA:** Sra. Dra. Joanna Paulina Zapata Tapia  
**Directora Técnica de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del Hospital General Latacunga, Encargada**

**ASUNTO:** Solicitado cumplimiento de la recomendación N° 1 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en referencia al memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2022-5716-M, de fecha 28 de julio de 2022; la Dirección Administrativa de ese entonces dio a conocer, para su implementación, cumplimiento y difusión, dentro del área de sus competencias, el informe DPCPX-0023-2022, aprobado el 13 de julio de 2022, generado del Examen Especial “**A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS, SIGNADOS CON LOS CÓDIGOS-SIE-HBLTGA-036-2019, SIE-HBLTGA-053-2019, SIEHBLTGA- 065-2019, SIE-HBLTGA-068-2019, SIE-HBLTGA-004-2020, SIE-HBLTGA- 005-2020, SIE-HBLTGA-008-2020, SIE-HBLTGA-044-2020, SIE-HBLTGA-R34-2020, SIE-HGLTGA-014-2021, SIE-HGLTGA-042-2021, SIE-HGLTGA-R018-2021; Y, LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS BAJO LAS MODALIDADES DE ÍNFIMAS CUANTÍAS Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO; SU RECEPCIÓN Y USO EN EL HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA ACTUAL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**”; suscrito por el Ing. Martín Subía Ricaurte Director Provincial de Cotopaxi, de la Contraloría General del Estado quien remite un ejemplar, en el que se incluye la recomendación N°1:

*Al Director Administrativo*

- 1. Dispondrá y supervisará, la conformación del comité de abastecimiento; además, vigilará que el mismo cumpla con las funciones de evaluar las necesidades y el cumplimiento de los programas de adquisiciones y control de existencias en la entidad, ejecutando el seguimiento y monitoreo indispensables; así como tomando los correctivos para asegurar que el hospital adquiera de manera oportuna los dispositivos y medicamentos para la prestación del servicio de salud evitando el desabastecimiento.*

Con estos antecedentes me permito remitir a usted en su calidad de Delegada por la Máxima Autoridad para presidir el Comité de Abastecimiento el formulario Nro. DG-DG-GDE-P01-S01-F02 -PARDOC, en el que consta la recomendación y la guía de

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0679-M**

**Latacunga, 24 de enero de 2024**

acción o proceso, a fin de que se establezcan las acciones necesarias para el estricto cumplimiento de la recomendación realizada por el Órgano de Control así como también se adjunta el formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “*Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición*”, documentación que se deberá remitir a esta Dirección con copia a la Ing. Lorena Carrillo Punina - Seguimiento de Recomendaciones de Órganos de Control - Hospital General Latacunga, de manera mensual, por lo que solicita enviar hasta el 29 de enero los formatos con la aplicación y cumplimiento de las actividades determinadas según los plazos establecidos en el formulario correspondiente; la información a remitir debe corresponder al último trimestre del año 2023, así como el acta de validación y la documentación (medio de verificación) que respalda el cumplimiento de la recomendación.

Es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- En lo que respecta a la periodicidad a establecer dentro del formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “*Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición*” se debe considerar que la misma será mensual, dicha acta será llenada y suscrita solo si se evidencia y sustenta el cumplimiento de las actividades descritas en el Pardoc al 100%, por ende el cumplimiento de la recomendación.
- El acta de validación es suscrita única y exclusivamente Responsable Directo del cumplimiento de la recomendación y/o disposición.
- El formato Pardoc, así como el Acta de validación y los Medios de Verificación deben ser considerados para una sola recomendación no se pueden mezclar o incluir varias recomendaciones dentro de ellos.
- La carpeta con medios verificables, el formato Pardoc y el acta de validación deben tener en su sintaxis el número de recomendación y expediente al que corresponde por ejemplo: **REC\_1\_C-2022-13-MEDIOS-VERIFICABLES, REC\_1\_C-2022-13-PARDOC, REC\_1\_C-2022-13 ACTA-VALIDACIÓN.**
- El asunto con el que se remitirá la información deberá ser el siguiente: Cumplimiento de la recomendación N°. X contenida en el informe XXXXX. Expediente Interno XXXXX, por ejemplo: **Cumplimiento de la recomendación N°. 1 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0679-M**

**Latacunga, 24 de enero de 2024**

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Paula Marcela Vega Rivera

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA - HOSPITAL GENERAL LATACUNGA**

Anexos:

- manual\_del\_proceso\_sgairioci0928815001706129816.pdf
- rec.1-exp.c-2022-13.rar
- gp-p03-s01-f04\_\_acta\_de\_validación\_cumplimiento\_continuo0007812001706129818.doc

Copia:

Srta. Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina

**Administrador - Responsable de Planificación - Hospital General Latacunga**

lc



Firmado electrónicamente por:  
**PAULA MARCELA VEGA  
RIVERA**

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0682-M

Latacunga, 24 de enero de 2024

**PARA:** Sra. Abg. Elsa María Símon Díaz  
Abogada - Hospital General Latacunga

Sr. Abg. Wilson Eduardo Andrade Peñaherrera  
Abogado - Hospital General de Latacunga

**ASUNTO:** Solicitado cumplimiento de la recomendación N° 2 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en referencia al memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2022-5716-M, de fecha 28 de julio de 2022; la Dirección Administrativa de ese entonces dio a conocer, para su implementación, cumplimiento y difusión, dentro del área de sus competencias, el informe DPCPX-0023-2022, aprobado el 13 de julio de 2022, generado del Examen Especial “**A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS, SIGNADOS CON LOS CÓDIGOS-SIE-HBLTGA-036-2019, SIE-HBLTGA-053-2019, SIEHBLTGA- 065-2019, SIE-HBLTGA-068-2019, SIE-HBLTGA-004-2020, SIE-HBLTGA- 005-2020, SIE-HBLTGA-008-2020, SIE-HBLTGA-044-2020, SIE-HBLTGA-R34-2020, SIE-HGLTGA-014-2021, SIE-HGLTGA-042-2021, SIE-HGLTGA-R018-2021; Y, LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS BAJO LAS MODALIDADES DE ÍNFIMAS CUANTÍAS Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO; SU RECEPCIÓN Y USO EN EL HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA ACTUAL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**”; suscrito por el Ing. Martín Subía Ricaurte Director Provincial de Cotopaxi, de la Contraloría General del Estado quien remite un ejemplar, en el que se incluye la recomendación N° 2:

*Al Director Administrativo*

1. *Informará de manera inmediata, una vez suscritos los contratos de las adquisiciones, a los Administradores de los mismos, con el fin de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de las cláusulas contractuales, asegurando el abastecimiento de dispositivos y medicamentos en la institución.*

Con estos antecedentes, me permito remitir a usted el formulario Nro. DG-DG-GDE-P01-S01-F02 -PARDOC, en el que consta la recomendación y la guía de acción o proceso, a fin de que se establezcan las acciones necesarias para el estricto cumplimiento de la recomendación realizada por el Órgano de Control así como también

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0682-M**

**Latacunga, 24 de enero de 2024**

se adjunta el formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición”, documentación que se deberá remitir a esta Dirección con copia a la Ing. Lorena Carrillo Punina - Seguimiento de Recomendaciones de Órganos de Control - Hospital General Latacunga, de manera semestral, por lo que solicita enviar hasta el 29 de enero los formatos con la aplicación y cumplimiento de las actividades determinadas según los plazos establecidos en el formulario correspondiente; la información a remitir debe corresponder al último semestre del año 2023, así como el acta de validación y la documentación (medio de verificación) que respalda el cumplimiento de la recomendación.

Es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- En lo que respecta a la periodicidad a establecer dentro del formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición” se debe considerar que la misma será semestral, dicha acta será llenada y suscrita solo si se evidencia y sustenta el cumplimiento de las actividades descritas en el Pardoc al 100%, por ende el cumplimiento de la recomendación.
- El acta de validación es suscrita única y exclusivamente por el Responsable Directo del cumplimiento de la recomendación y/o disposición.
- El formato Pardoc, así como el Acta de validación y los medios de verificación deben ser considerados para una sola recomendación no se pueden mezclar o incluir varias recomendaciones dentro de ellos.
- La carpeta con medios verificables, el formato Pardoc y el acta de validación deben tener en su sintaxis el número de recomendación y expediente al que corresponde por ejemplo: **REC\_1\_C-2022-13-MEDIOS-VERIFICABLES, REC\_1\_C-2022-13-PARDOC, REC\_1\_C-2022-13 ACTA-VALIDACIÓN.**
- El asunto con el que se remitirá la información deberá ser el siguiente: Cumplimiento de la recomendación N°. X contenida en el informe XXXXX. Expediente Interno XXXXX, por ejemplo: **Cumplimiento de la recomendación N°. 1 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0682-M**

**Latacunga, 24 de enero de 2024**

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Paula Marcela Vega Rivera

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA - HOSPITAL GENERAL LATACUNGA**

Anexos:

- gp-p03-s01-f04\_\_acta\_de\_validación\_cumplimiento\_continuo0806652001706130488.doc
- rec.2-exp.c-2022-13.rar
- manual\_del\_proceso\_sgairiocioc0061431001706130490.pdf

Copia:

Srta. Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina

**Administrador - Responsable de Planificación - Hospital General Latacunga**

lc



Firmado electrónicamente por:  
**PAULA MARCELA VEGA  
RIVERA**

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0693-M**

**Latacunga, 25 de enero de 2024**

**PARA:** Sra. BQF. Jesica Pahola Casco Rosero  
**Jefe de Farmacia - Hospital General Latacunga, Encargada**

Sra. Lcda. Gisela Verónica Vargas Calvopiña  
**Jefa de Enfermería - Hospital General Latacunga**

Sra. Dra. Martha Cecilia Lucero Jácome  
**Directora Técnica de Hospitalización y Ambulatorio - Hospital General Latacunga**

Sra. Dra. Joanna Paulina Zapata Tapia  
**Directora Técnica de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del Hospital General Latacunga, Encargada**

**ASUNTO:** Solicitado cumplimiento de la recomendación N° 3 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en referencia al memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2022-5716-M, de fecha 28 de julio de 2022; la Dirección Administrativa de ese entonces dio a conocer, para su implementación, cumplimiento y difusión, dentro del área de sus competencias, el informe DPCPX-0023-2022, aprobado el 13 de julio de 2022, generado del Examen Especial “**A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS, SIGNADOS CON LOS CÓDIGOS-SIE-HBLTGA-036-2019, SIE-HBLTGA-053-2019, SIEHBLTGA- 065-2019, SIE-HBLTGA-068-2019, SIE-HBLTGA-004-2020, SIE-HBLTGA- 005-2020, SIE-HBLTGA-008-2020, SIE-HBLTGA-044-2020, SIE-HBLTGA-R34-2020, SIE-HGLTGA-014-2021, SIE-HGLTGA-042-2021, SIE-HGLTGA-R018-2021; Y, LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS BAJO LAS MODALIDADES DE ÍNFIMAS CUANTÍAS Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO; SU RECEPCIÓN Y USO EN EL HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA ACTUAL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**”; suscrito por el Ing. Martín Subía Ricaurte Director Provincial de Cotopaxi, de la Contraloría General del Estado quien remite un ejemplar, en el que se incluye la recomendación N° 3:

*Al Director Administrativo*

*3. Dispondrá y verificará que todos los servidores que participen en el proceso de adquisición de los dispositivos y medicamentos, cumplan con su función acorde a las necesidades institucionales, evitando demoras en las compras.*

Con estos antecedentes, me permito remitir a usted el formulario Nro. DG-DG-GDE-P01-S01-F02 -PARDOC, en el que consta la recomendación y la guía de acción o proceso, a fin de que se establezcan las acciones necesarias para el estricto cumplimiento de la recomendación realizada por el Órgano de Control así como también se adjunta el formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “*Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición*”, documentación que se deberá remitir a esta Dirección con copia a la Ing. Lorena Carrillo Punina - Seguimiento de Recomendaciones de Órganos de Control - Hospital General Latacunga, de manera semestral, por lo que solicita enviar hasta el 29 de enero los formatos con la aplicación y cumplimiento de las actividades determinadas según los plazos establecidos en el formulario correspondiente; la información a remitir debe corresponder al último semestre del año 2023, así como el acta de validación y la documentación (medio de verificación) que respalda el cumplimiento de la recomendación.

Es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0693-M**

**Latacunga, 25 de enero de 2024**

- En lo que respecta a la periodicidad a establecer dentro del formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición” se debe considerar que la misma será semestral, dicha acta será llenada y suscrita solo si se evidencia y sustenta el cumplimiento de las actividades descritas en el Pardoc al 100%, por ende el cumplimiento de la recomendación.
- El acta de validación es suscrita única y exclusivamente por el Responsable Directo del cumplimiento de la recomendación y/o disposición.
- El formato Pardoc, así como el Acta de validación y los medios de verificación deben ser considerados para una sola recomendación no se pueden mezclar o incluir varias recomendaciones dentro de ellos.
- La carpeta con medios verificables, el formato Pardoc y el acta de validación deben tener en su sintaxis el número de recomendación y expediente al que corresponde por ejemplo:  
**REC\_1\_C-2022-13-MEDIOS-VERIFICABLES, REC\_1\_C-2022-13-PARDOC, REC\_1\_C-2022-13 ACTA-VALIDACIÓN.**
- El asunto con el que se remitirá la información deberá ser el siguiente: Cumplimiento de la recomendación N°. X contenida en el informe XXXXX. Expediente Interno XXXXX, por ejemplo: **Cumplimiento de la recomendación N°. 1 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Paula Marcela Vega Rivera  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA - HOSPITAL GENERAL LATACUNGA**

Anexos:

- manual\_del\_proceso\_sgareioc0726993001706132038.pdf
- rec.3-exp.c-2022-13.rar
- gp-p03-s01-f04\_\_acta\_de\_validación\_cumplimiento\_continuo0868774001706132039.doc

Copia:

Srta. Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina  
**Administrador - Responsable de Planificación - Hospital General Latacunga**

lc



Firmado electrónicamente por:  
**PAULA MARCELA VEGA  
RIVERA**

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0685-M

Latacunga, 24 de enero de 2024

**PARA:** Sra. Dra. Joanna Paulina Zapata Tapia  
**Directora Técnica de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del Hospital General Latacunga, Encargada**

**ASUNTO:** Solicitado cumplimiento de la recomendación N° 4 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en referencia al memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2022-5716-M, de fecha 28 de julio de 2022; la Dirección Administrativa de ese entonces dio a conocer, para su implementación, cumplimiento y difusión, dentro del área de sus competencias, el informe DPCPX-0023-2022, aprobado el 13 de julio de 2022, generado del Examen Especial “**A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS, SIGNADOS CON LOS CÓDIGOS-SIE-HBLTGA-036-2019, SIE-HBLTGA-053-2019, SIEHBLTGA- 065-2019, SIE-HBLTGA-068-2019, SIE-HBLTGA-004-2020, SIE-HBLTGA- 005-2020, SIE-HBLTGA-008-2020, SIE-HBLTGA-044-2020, SIE-HBLTGA-R34-2020, SIE-HGLTGA-014-2021, SIE-HGLTGA-042-2021, SIE-HGLTGA-R018-2021; Y, LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS BAJO LAS MODALIDADES DE ÍNFIMAS CUANTÍAS Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO; SU RECEPCIÓN Y USO EN EL HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA ACTUAL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**”; suscrito por el Ing. Martín Subía Ricaurte Director Provincial de Cotopaxi, de la Contraloría General del Estado quien remite un ejemplar, en el que se incluye la recomendación N° 4:

*Al Director Técnico de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.*

*4. Coordinará y controlará permanente en base a los reportes mensuales generados por los Responsables de Laboratorio Clínico, los stocks de dispositivos existentes, requiriendo con la anticipación necesaria las adquisiciones conforme las necesidades institucionales para que el hospital no llegue al desabastecimiento.*

Con estos antecedentes, me permito remitir a usted el formulario Nro. DG-DG-GDE-P01-S01-F02 -PARDOC, en el que consta la recomendación y la guía de acción o proceso, a fin de que se establezcan las acciones necesarias para el estricto cumplimiento de la recomendación realizada por el Órgano de Control así como también se adjunta el formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “*Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición*”,

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0685-M**

**Latacunga, 24 de enero de 2024**

documentación que se deberá remitir a esta Dirección con copia a la Ing. Lorena Carrillo Punina - Seguimiento de Recomendaciones de Órganos de Control - Hospital General Latacunga, de manera mensual, por lo que solicita enviar hasta el 29 de enero los formatos con la aplicación y cumplimiento de las actividades determinadas según los plazos establecidos en el formulario correspondiente; la información a remitir debe corresponder al último trimestre del año 2023, así como el acta de validación y la documentación (medio de verificación) que respalda el cumplimiento de la recomendación.

Es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- En lo que respecta a la periodicidad a establecer dentro del formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición” se debe considerar que la misma será mensual, dicha acta será llenada y suscrita solo si se evidencia y sustenta el cumplimiento de las actividades descritas en el Pardoc al 100%, por ende el cumplimiento de la recomendación.
- El acta de validación es suscrita única y exclusivamente por el Responsable Directo del cumplimiento de la recomendación y/o disposición.
- El formato Pardoc, así como el Acta de validación y los medios de verificación deben ser considerados para una sola recomendación no se pueden mezclar o incluir varias recomendaciones dentro de ellos.
- La carpeta con medios verificables, el formato Pardoc y el acta de validación deben tener en su sintaxis el número de recomendación y expediente al que corresponde por ejemplo: **REC\_1\_C-2022-13-MEDIOS-VERIFICABLES, REC\_1\_C-2022-13-PARDOC, REC\_1\_C-2022-13 ACTA-VALIDACIÓN.**
- El asunto con el que se remitirá la información deberá ser el siguiente: Cumplimiento de la recomendación N°. X contenida en el informe XXXXX. Expediente Interno XXXXX, por ejemplo: **Cumplimiento de la recomendación N°. 1 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0685-M

Latacunga, 24 de enero de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Paula Marcela Vega Rivera

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA - HOSPITAL GENERAL LATACUNGA**

Anexos:

- gp-p03-s01-f04\_\_acta\_de\_validación\_cumplimiento\_continuo0168886001706132545.doc
- manual\_del\_proceso\_sgairioci0808843001706132545.pdf
- rec.4-exp.c-2022-13.rar

Copia:

Srta. Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina

**Administrador - Responsable de Planificación - Hospital General Latacunga**

lc



Firmado electrónicamente por:  
PAULA MARCELA VEGA  
RIVERA

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0692-M

Latacunga, 25 de enero de 2024

**PARA:** Sra. Dra. Andrea Gabriela Moreno Caballeros  
**Responsable del Servicio de Laboratorio Clínico - Hospital General  
Latacunga**

**ASUNTO:** Solicitado cumplimiento de la recomendación N° 5 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en referencia al memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2022-5716-M, de fecha 28 de julio de 2022; la Dirección Administrativa de ese entonces dio a conocer, para su implementación, cumplimiento y difusión, dentro del área de sus competencias, el informe DPCPX-0023-2022, aprobado el 13 de julio de 2022, generado del Examen Especial “**A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS, SIGNADOS CON LOS CÓDIGOS-SIE-HBLTGA-036-2019, SIE-HBLTGA-053-2019, SIEHBLTGA- 065-2019, SIE-HBLTGA-068-2019, SIE-HBLTGA-004-2020, SIE-HBLTGA- 005-2020, SIE-HBLTGA-008-2020, SIE-HBLTGA-044-2020, SIE-HBLTGA-R34-2020, SIE-HGLTGA-014-2021, SIE-HGLTGA-042-2021, SIE-HGLTGA-R018-2021; Y, LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS BAJO LAS MODALIDADES DE ÍNFIMAS CUANTÍAS Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO; SU RECEPCIÓN Y USO EN EL HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA ACTUAL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**”; suscrito por el Ing. Martín Subía Ricaurte Director Provincial de Cotopaxi, de la Contraloría General del Estado quien remite un ejemplar, en el que se incluye la recomendación N° 5:

*Al Responsable de Laboratorio Clínico*

*5. Generará informes a fin de reportar mensualmente al Director Técnico de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento los stocks de los dispositivos existentes en el laboratorio, con el objeto de evitar que los mismos lleguen a ser críticos o en cero.*

Con estos antecedentes, me permito remitir a usted el formulario Nro. DG-DG-GDE-P01-S01-F02 -PARDOC, en el que consta la recomendación y la guía de acción o proceso, a fin de que se establezcan las acciones necesarias para el estricto cumplimiento de la recomendación realizada por el Órgano de Control así como también se adjunta el formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “*Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición*”, documentación que se deberá remitir a esta Dirección con copia a la Ing. Lorena Carrillo

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0692-M**

**Latacunga, 25 de enero de 2024**

Punina - Seguimiento de Recomendaciones de Órganos de Control - Hospital General Latacunga, de manera mensual, por lo que solicita enviar hasta el 29 de enero los formatos con la aplicación y cumplimiento de las actividades determinadas según los plazos establecidos en el formulario correspondiente; la información a remitir debe corresponder al último trimestre del año 2023, así como el acta de validación y la documentación (medio de verificación) que respalda el cumplimiento de la recomendación.

Es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- En lo que respecta a la periodicidad a establecer dentro del formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición” se debe considerar que la misma será mensual, dicha acta será llenada y suscrita solo si se evidencia y sustenta el cumplimiento de las actividades descritas en el Pardoc al 100%, por ende el cumplimiento de la recomendación.
- El acta de validación es suscrita única y exclusivamente por el Responsable Directo del cumplimiento de la recomendación y/o disposición.
- El formato Pardoc, así como el Acta de validación y los medios de verificación deben ser considerados para una sola recomendación no se pueden mezclar o incluir varias recomendaciones dentro de ellos.
- La carpeta con medios verificables, el formato Pardoc y el acta de validación deben tener en su sintaxis el número de recomendación y expediente al que corresponde por ejemplo: **REC\_1\_C-2022-13-MEDIOS-VERIFICABLES, REC\_1\_C-2022-13-PARDOC, REC\_1\_C-2022-13 ACTA-VALIDACIÓN.**
- El asunto con el que se remitirá la información deberá ser el siguiente: Cumplimiento de la recomendación N°. X contenida en el informe XXXXX. Expediente Interno XXXXX, por ejemplo: **Cumplimiento de la recomendación N°. 1 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Paula Marcela Vega Rivera

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA - HOSPITAL GENERAL LATACUNGA**

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0692-M**

**Latacunga, 25 de enero de 2024**

Anexos:

- rec.5-exp.c-2022-13.rar
- gp-p03-s01-f04\_\_acta\_de\_validación\_cumplimiento\_continuo0187143001706132788.doc
- manual\_del\_proceso\_sgairiocioc0762279001706132788.pdf

Copia:

Srta. Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina  
**Administrador - Responsable de Planificación - Hospital General Latacunga**

lc



Firmado electrónicamente por:  
PAULA MARCELA VEGA  
RIVERA

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0712-M**

**Latacunga, 25 de enero de 2024**

**PARA:** Srta. Med. Andrea Lissett Proaño Venegas  
**Médico General En Funciones Hospitalarias - Hospital General  
Latacunga**

Srta. Med. Paulina Gioconda Defaz Freire  
**Médico General en Funciones Hospitalarias - Hospital General  
Latacunga**

Sra. Med. Grace Pamela Martínez Suárez  
**Médico General en Funciones Hospitalarias - Responsable de Gestión  
de Calidad, Encargada - Hospital General Latacunga**

Sra. Lcda. Miryam Patricia Lagla Chuquitarco  
**Laboratorista Clínico 2 - Hospital General Latacunga**

**ASUNTO:** Solicitado cumplimiento de la recomendación N°. 6 contenida en el informe  
DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en referencia al memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2022-5716-M, de fecha 28 de julio de 2022; la Dirección Administrativa de ese entonces dio a conocer, para su implementación, cumplimiento y difusión, dentro del área de sus competencias, el informe DPCPX-0023-2022, aprobado el 13 de julio de 2022, generado del Examen Especial **“A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS, SIGNADOS CON LOS CÓDIGOS-SIE-HBLTGA-036-2019, SIE-HBLTGA-053-2019, SIEHBLTGA- 065-2019, SIE-HBLTGA-068-2019, SIE-HBLTGA-004-2020, SIE-HBLTGA- 005-2020, SIE-HBLTGA-008-2020, SIE-HBLTGA-044-2020, SIE-HBLTGA-R34-2020, SIE-HGLTGA-014-2021, SIE-HGLTGA-042-2021, SIE-HGLTGA-R018-2021; Y, LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS BAJO LAS MODALIDADES DE ÍNFIMAS CUANTÍAS Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO; SU RECEPCIÓN Y USO EN EL HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA ACTUAL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.”**; suscrito por el Ing. Martín Subía Ricaurte Director Provincial de Cotopaxi, de la Contraloría General del Estado quien remite un ejemplar, en el que se incluye la recomendación N° 6:

*Al Administrador de contrato*

**Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0712-M**

**Latacunga, 25 de enero de 2024**

6. *Se abstendrá de recibir dispositivos y/o medicamentos, con fechas cortas de caducidad, con el fin de que los mismos no tengan que ser canjeados, evitando el desabastecimiento en el Hospital.*

Con estos antecedentes, me permito remitir a usted el formulario Nro. DG-DG-GDE-P01-S01-F02 -PARDOC, en el que consta la recomendación y la guía de acción o proceso, a fin de que se establezcan las acciones necesarias para el estricto cumplimiento de la recomendación realizada por el Órgano de Control así como también se adjunta el formato GP-P03-S01-F04 correspondiente al “Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición”, documentación que se deberá remitir a esta Dirección con copia a la Ing. Lorena Carrillo Punina - Seguimiento de Recomendaciones de Órganos de Control - Hospital General Latacunga, de manera única, por lo que solicita enviar hasta el 29 de enero los formatos con la aplicación y cumplimiento de las actividades determinadas según los plazos establecidos en el formulario correspondiente; la información a remitir debe corresponder al último trimestre del año 2023, así como el acta de validación y la documentación (medio de verificación) que respalda el cumplimiento de la recomendación.

Es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- En lo que respecta al “Acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición” dicha acta será llenada y suscrita solo si se evidencia y sustenta el cumplimiento de las actividades descritas en el Pardoc al 100%, por ende el cumplimiento de la recomendación.
- El acta de validación es suscrita única y exclusivamente por el Responsable Directo del cumplimiento de la recomendación y/o disposición.
- El formato Pardoc, así como el Acta de validación y los medios de verificación deben ser considerados para una sola recomendación no se pueden mezclar o incluir varias recomendaciones dentro de ellos.
- La carpeta con medios verificables, el formato Pardoc y el acta de validación deben tener en su sintaxis el número de recomendación y expediente al que corresponde por ejemplo: **REC\_1\_C-2022-13-MEDIOS-VERIFICABLES, REC\_1\_C-2022-13-PARDOC, REC\_1\_C-2022-13 ACTA-VALIDACIÓN.**
- El asunto con el que se remitirá la información deberá ser el siguiente: Cumplimiento de la recomendación N°. X contenida en el informe XXXXX. Expediente Interno XXXXX, por ejemplo: **Cumplimiento de la recomendación N°. 1 contenida en el informe DPCPX-0023-2022. Expediente Interno C-2022-13.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2024-0712-M

Latacunga, 25 de enero de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Paula Marcela Vega Rivera

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA - HOSPITAL GENERAL LATACUNGA**

Anexos:

- manual\_del\_proceso\_sgairioci0254763001706134172.pdf
- rec.6-exp.c-2022-13.rar
- gp-p03-s01-f04\_\_acta\_de\_validación\_cumplimiento\_único0284925001706134173.doc

Copia:

Srta. Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina

**Administrador - Responsable de Planificación - Hospital General Latacunga**

lc



Firmado electrónicamente por:  
PAULA MARCELA VEGA  
RIVERA